ING. JOSE CHICAIZA AGUIRRE
Ingeniero Comercial C.P.A.

Dirección: Av. Teniente Hugo Ortiz S12-341 y Circunvalación
Teléfono: 02 2650 992
Celular: 09 5460 931

Quito, 30 de Abril de 2013.

Señores
Water Projects S.A.
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mi consideración:

Una vez revisados los Estados Financieros del ejercicio económico del período 01 enero al 31 diciembre 2012, en mi calidad de Comisario de "Water Projects S.A.", tengo a bien entregar a la Junta General de Accionistas, el informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. Considerando los siguientes aspectos:

ASPECTOS LEGALES Y OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL

- Se ha verificado que los Estados Financieros han sido elaborados, cumpliendo con las normas legales y estatutarias de la Compañía, así como se ha observado la obligatoriedad de la empresa en registrar sus operaciones bajo normativa NIIF para Pymes. Se realizaron las correspondientes verificaciones contando con la colaboración de las áreas administrativa y contable sobre las cuentas de balance general activos fijos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios disponibles para la venta.

- El cambio del sistema contable de la organización es acertado debido que cuenta con confiables controles de los registros y transacciones, el sistema contable Kohinor debe registrar claves individuales de trabajo y se recomienda cerrar periódicamente las operaciones mensuales con la finalidad de que no se generen modificaciones posteriores que incidan en la dificultad de cruzar información y practicar control interno en los procesos de bodega de disponible para la venta e insumos de instalación.

- Se han realizado verificaciones periódicas a las operaciones y se determina que se encuentran adecuadamente respaldas por documentos sustentatorios de las transacciones registradas como base

de los estados financieros, las que se sustentan mediante un documento y firma de responsabilidad.

- Las obligaciones para con el fisco han sido cumplidas como lo estipula la Ley de Régimen y Control Tributario vigentes a la fecha de cierre del Ejercicio Económico al que me refiero en el presente informe. Durante todo el periodo 2012. Se ha realizado el correspondiente cuadre de las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente con la finalidad de determinar la confiabilidad de las declaraciones de impuestos enviadas durante el año en revisión.

- Las obligaciones laborales y patronales han sido cumplidas de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes, las mismas que son controladas por las Instituciones ejecutoras en lo Patronal y Laboral. Durante todo el periodo 2012.

INFORMACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Luego de haber sido revisado los Estados Financieros a la fecha de este informe, reflejan claramente la posición económica y financiera de la empresa los saldos de las diferentes cuentas corresponden a la veracidad de sus transacciones.

La transición NIIF se ha realizado de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su periodo de transición se han realizado los registros necesarios y los mismos constan en las Notas a los Estados Financieros que ha elaborado el contador de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente, cabe indicar que todas las transacciones de la Empresa corresponden al giro del negocio y sus resultados están reflejados en el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Caja. Por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los mismos.

Atentamente,

Ing. Jose Chicaiza Aguirre
Comisario Autorizado por la JGA